



Ayuntamiento de Maella

ACTA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA 30 DE ENERO DE 2020.

En Maella, a treinta de enero de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas, previa convocatoria legal al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Jesús Zenón Gil Ferrer, Alcalde-Presidente, los siguientes Concejales:

- D. Luis Felipe Cervera Valimaña.
- D. Santiago Luis Alesanco Barberán.
- Dña. Virginia Rufín Barberán.
- D. Joaquín Llop Gracia.
- Dña. Noelia Peiró Terraza.
- D. Angel Puyol Lacueva
- Dña. Julia Cortés Artigas
- D. Víctor Prats Hospital.
- Dña. Lara María Aviñó Ollés.
- D. Antonio Tudó Hospital.

asistidos de D. Juan Manuel Lizarbe Lasa, Secretario Interventor, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, que tiene como finalidad tratar y resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día, que luego se puntualizan y expresan.

1º.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2019.

Por los miembros del Pleno, con la abstención de Dña. Julia Cortés Artigas, se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2019.

2º.- Presupuesto municipal 2020: aprobación inicial.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pone en conocimiento de los miembros del Pleno que se ha llevado a cabo la formación del Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2020, así como, sus bases de ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20

Ayuntamiento de Maella





Ayuntamiento de Maella

de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Secretario Interventor municipal, de fecha 22 de enero de 2020, en relación con el cumplimiento del objetivo de la estabilidad presupuestaria, de la regla del gasto y el nivel de deuda.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se propone a los miembros del Pleno la adopción de siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Maella, para el ejercicio económico 2020, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.055.500,00
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.612.500,00
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	772.500,00
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	761.700,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	25.000,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	53.300,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	443.000,00
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	443.000,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	140.200,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	140.200,00
TOTAL:	2.195.700,00
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.185.300,00
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.874.694,21
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	619.000,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	25.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	516.345,96
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	704.898,25
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	9.450,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	310.605,79
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	80.100,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	230.505,79

Ayuntamiento de Maella





Ayuntamiento de Maella

B) OPERACIONES FINANCIERAS	10.400,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	10.400,00
TOTAL:	2.195.700,00

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el presupuesto general, las bases de ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado y al Gobierno de Aragón.

D. Angel Puyol Lacueva dice que está claro que todo el empeño en el presupuesto está dedicado a la Residencia. Lo que sucede es que no vemos un rumbo claro para nuestro pueblo. Hay un problema muy grave de empleo y no se incide en ello. Vemos que faltan actuaciones en este ámbito. Se están cerrando empresas y ese es el problema más importante en estos momentos. Todos vemos como se está perdiendo población y el equipo de gobierno esta pez en el tema de agricultura. Habría que hablar con la gente, con la CHE, ... En el tema agrario hay muchas cosas por hacer en estos momentos. Por ello vamos a votar en contra en este punto.

D. Felipe Cervera Valimaña dice que el terminar la Residencia es fundamental. Hay que terminarla en el plazo más breve posible. Sobre lo que comentas, el Ayuntamiento no puede hacer muchas cosas. Más bien serían las empresas. Facilidades para que se instalen en Maella tienen todas.

Dña. Virginia Rufín Barberán comenta que la Residencia en marcha creará bastantes empleos.

D. Angel Puyol Lacueva dice que nosotros nos referimos al rumbo que hay que tomar en el tema de la economía y el empleo. A lo mejor nosotros lo haríamos de otra manera. No se nos pide opinión.

D. Felipe Cervera Valimaña dice que en la Comisión de Cuentas del día 23 de enero hablamos del presupuesto y no comentasteis nada.

Ayuntamiento de Maella





Ayuntamiento de Maella

Insisto en que por nuestra parte facilidades a las empresa intentamos dar todas.

D. Víctor Prats Hospital dice que no se de que facilidades hablamos, porque no se oferta nada. Ha sido muy mal año para la agricultura, con problemas para la fruta, para el aceite, y la sharka. Vemos que otros Ayuntamientos se mueven hablando con los Consejeros del Gobierno de Aragón, con otras administraciones. Vosotros no habéis ido a hablar con nadie.

El Sr. Alcalde dice que el Ayuntamiento ha ayudado a las empresa siempre con suelo, como ha sucedido en los casos de Cubifres y Guimerá. Es verdad que con la puesta en marcha de la Residencia se crearán 25 puestos de trabajo.

D. Angel Puyol Lacueva dice que hay que tener en cuenta a los agricultores que llamamos libres, que no tienen donde reclamar, dónde se les informa a estos. Todos vamos en el mismo camino. En Mazaleón tienen un problema muy gordo. Ahora mismo están desamparados.

El Sr. Alcalde dice que Guimerá va a prescindir de 500 trabajadores, y nosotros qué podemos hacer.

D. Víctor Prats Hospital dice que habría que hablar entre Ayuntamientos. Actuar institucionalmente.

Dña. Noelia Peiró Terraza dice que este problema es más bien de índole nacional.

D. Víctor Prats Hospital dice que el problema de la sharka es local.

El Sr. Alcalde dice que estamos a disposición de las entidades y cooperativas. Para ir a Zaragoza o a donde sea. Los problemas de las empresa privadas yo los desconozco.

D. Víctor Prats Hospital dice que creo que tenemos que hacer algo. No esperar a que vengan a pedir ayuda. Tenemos que tomar la iniciativa.

La propuesta es aprobada por mayoría absoluta con el voto a favor de D. Jesús Zenón Gil Ferrer, D. Luis Felipe Cervera Valimaña, D. Santiago Luis Alesanco Barberán, Dña. Virginia Rufín Barberán, D. Joaquín Llop Gracia y Dña. Noelia Peiró Terraza, y el voto en contra de D. Angel Puyol Lacueva, Dña. Julia Cortés Artigas, D. Víctor Prats Hospital, Dña. Lara María Aviñó Ollés y D. Antonio Tudó Hospital.

3º.- Informes de Presidencia.

Por parte del Sr. Alcalde se informa a los miembros del Pleno de los temas siguientes:

- La Comarca nos comunica la subvención del circuito comarcal para 2019.

Ayuntamiento de Maella





Ayuntamiento de Maella

4º.- Ruegos y preguntas.

* D. Antonio Tudó Hospital pregunta si se ha presentado alguna denuncia por fumar en el pabellón. Se ha comentado por el pueblo, y al no comunicarlo ni en el pleno ni en la comisión anterior, queríamos saber si es cierto. Incluso se llegó a comentar que habíamos sido nosotros.

El Sr. Alcalde dice que alguien denunció en DGA que alguna persona fumó en el pabellón en Ferias. DGA remitió una carta al Ayuntamiento diciendo que si se volvía a fumar en el pabellón la consecuencia podía ser el cierre del mismo para este tipo de actividades.

D. Antonio Tudó Hospital dice que les gustaría que se le comunicase a su grupo cuando pasa una cosa así.

D. Felipe Cervera Valimaña dice que a continuación de la carta de DGA lo que se ha hecho es anunciar e insistir al público que acude al pabellón que está prohibido totalmente fumar. Creo que la carta llegó a finales de diciembre y en pleno ya no pudo darse cuenta de la misma.

* D. Víctor Prats Hospital ruega que después de celebrar una fiesta en el pabellón polideportivo se ponga en funcionamiento la instalación con más rapidez.

D. Felipe Cervera Valimaña dice que el problema era la falta de personal en la brigada, porque en enero los dos trabajadores del Plan de Empleo de DPZ no están aún contratados. Además de que se juntaron un reventón en la red de agua y la celebración de los Reyes.

* Dña. Julia Cortés Artigas pregunta cuando está previsto abrir el albergue. También saber que actividades se van a proponer para dar a conocer a la gente las instalaciones. En Junta de Gobierno Local se habló de coger a una persona y poner unas normas. Se trataría de pensar como atraer gente de cara al verano.

El Sr. Alcalde dice que de momento se está elaborando la documentación para solicitar la licencia de actividad, y si que hemos pensado en temas de organización y la necesidad de poder contratar a alguna persona que se encargue de la instalación.

Dña. Julia Cortés Artigas dice que se refería a acciones o actividades que pudieran llevarse a cabo para promocionar el albergue. También quería saber cómo se elegiría a esa persona.

El Sr. Alcalde dice que no está nada previsto. Ya lo hablaremos en una comisión.

* D. Angel Puyol Lacueva dice que una vez pasada la riada, y antes de que la máquina inicie otras actuaciones, se podía aprovechar en las Aldovaras para limpiar de cañas la zona donde se plantaron unos pinos por los niños del colegio. Esa zona quedaría muy bien.

El Sr. Alcalde dice que limpiaremos esa zona. El guarda además se encarga de vigilar si hay problemas para transitar por algún camino.

Ayuntamiento de Maella





Ayuntamiento de Maella

Y sin más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión, siendo las veintidós horas, treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

El Alcalde. El Secretario.
Jesús Zenón Gil Ferrer. Juan Manuel Lizarbe Lasa.

